

HECHO ESENCIAL

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.

Santiago, 1 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial que, en sesión de Ordinaria de Directorio de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 31 de marzo de 2022, se acordó citar la Junta Ordinaria de Accionistas, el día 18 de abril de 2022 a las 18:00 horas (la “Junta”), en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

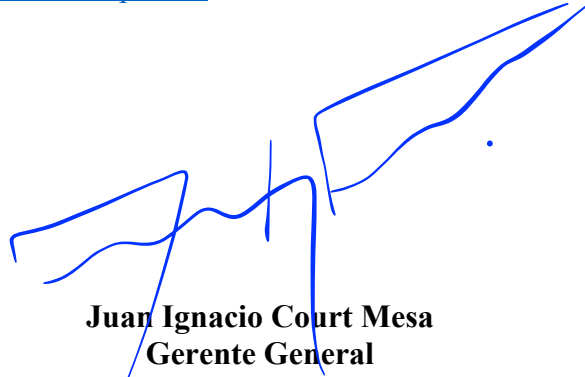
- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2021.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2021, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c) Designación de auditores externos para el periodo 2022.
- d) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- e) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2021.
- f) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- g) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que esta debe iniciarse.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio www.clubdepolo.cl.

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Juan Ignacio Court Mesa
Gerente General
Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.